



DECRETO ALCALDICIO N° 1545
 ADJUDICA LICITACIÓN ADQUISICION DE
 RADIOCOMUNICACION VHF PARA RED DIGITAL DE
 SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE REQUINOA, ID 3656-99-
 LE24

Requínoa, 16 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1175 de fecha 24.04.2024 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la "ADQUISICION DE RADIOCOMUNICACION VHF PARA RED DIGITAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE REQUINOA". Que aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y designa como Comisión Evaluadora de Ofertas a Sr. Ramón Palacios Campos, Director Seguridad Pública, Sr. Jaime Lizana Barraza, Coordinador Seguridad Pública y Janet Muñoz, Apoyo Técnico Dirección Seguridad Pública o quienes les subroguen.

El memo N°75 de fecha 15.05.2024, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual se informa que se ha cerrado el proceso N° ID 3656-99-LE24 "ADQUISICION DE RADIOCOMUNICACION VHF PARA RED DIGITAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE REQUINOA", generándose la Apertura Electrónica y recepcionándose 03 ofertas, las que en general se ajustan a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, sin embargo solo una de ellas presenta lo señalado en el punto 2, letra G y H de las bases administrativas y técnicas que indica que "Los oferentes deberán presentar autorización por escrito del cuerpo de bomberos de Requínoa, para intervenir y crear sistema de comunicación en repetidor VHF digital de su propiedad. Esto ya que el cuerpo de bomberos otorgará al municipio en comodato el acceso a su antena y repetidor, los proponentes que no cumplan con estas condiciones, no podrán optar a alguna adjudicación". Por ello se solicita autorización para adjudicar dicha Licitación, al oferente **TECNOLOGÍA VICTOR MANUEL ESPINOZA HERNANDEZ EIRL**, RUT **76.974.909-8**, por un monto de **\$10.415.380 IVA incluido**.

DECRETO :

ADJUDÍQUESE Licitación Pública N°3656-99-LE24 "ADQUISICION DE RADIOCOMUNICACION VHF PARA RED DIGITAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE REQUINOA, al oferente **TECNOLOGÍA VICTOR MANUEL ESPINOZA HERNANDEZ EIRL**, RUT **76.974.909-8**, por un monto de **\$10.415.380 IVA incluido**.

AUTORIZASE Orden de compra a través del portal mercado público.

IMPUTESE el gasto que irroque dicho servicio a la cuenta presupuestaria N° 215-29-05-999, denominada Otras, Servicios a la Comunidad, Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal vigente, correspondiente al año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
 SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
 ALCALDE

WVM/LGE/CAB/MRS/RPC/jmv
 DISTRIBUCION
 Secretaría Municipal (2)
 Mercado Publico (1)
 Dirección Seguridad Pública (1)